



PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, EN INSTITUTO ESPAÑOL GINER DE LOS RÍOS DE LISBOA, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PORTUGAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (PUBLICACIÓN 03/10/2025).

Finalizado el proceso selectivo convocado el 23 de septiembre de 2025 para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo, con la categoría de auxiliar administrativo/a, en el Instituto Español Giner de los Ríos de Lisboa, dependiente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Portugal, a propuesta del órgano de selección, esta Subsecretaría resuelve:

- Primero. Aprobar la relación de personas aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según anexo adjunto.
- Segundo. Adjudicar la plaza convocada a Sara Martínez de la Rosa, con documento de identidad nº ***1599**, como primera persona aspirante en puntuación de dicha relación.

Contra la presente resolución podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En Madrid, a fecha de firma electrónica
EL SUBSECRETARIO
P.D. Orden EFD/335/2025, de 3 de abril
(B.O.E. nº 84 de 7 de abril)
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

Inmaculada Toribio Candil

MIGUEL ÁNGEL PAZ JIMÉNEZ. PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN





ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN		
		FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
MARTÍNEZ DE LA ROSA, Sara	***1599**	18,26	6,50	24,76
BARROS IGLESIAS, Lidia	***7965**	20,55	3,70	24,25
SUÁREZ-LLANOS GONZÁLEZ, Carmen	***1976**	21,50	2,50	24,00
TORRALBA GÓMEZ, María Estefanía	***4865**	19,40	4,00	23,40
DOS SANTOS TEIXEIRA PINTO, Alicia Filipa	***5309*	17,58	3,00	20,58

